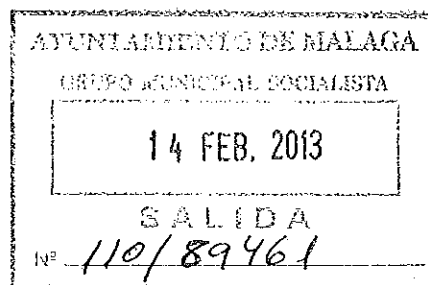




SECCION DE ACTAS
PLENO *Comisión Urbanismo*
Nº R. ENTRADA *24/13*
FECHA *14/2/13*
Doc. Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Movilidad, Accesibilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda relativa a nuevas Ordenanzas de Conservación e Inspección Técnica de Edificios.

La Inspección Técnica de Edificios es una inspección técnica periódica de los edificios para determinar su estado de conservación, condiciones de estabilidad, seguridad, estanqueidad, consolidación y habitabilidad. El procedimiento para el cumplimiento del deber de conservación se encuentra regulado en la "Ordenanza de conservación e inspección técnica de edificios", cuyo objeto es regular para el municipio de Málaga la obligación de los propietarios de las edificaciones, urbanizaciones, solares, terrenos y demás bienes inmuebles, de conservarlos en estado de seguridad, salubridad y ornato público, de acuerdo con la legislación aplicable.

El Real Decreto Ley 8/2011, en su artículo 21 Inspección Técnica de Edificios, entró en vigor al mes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, es decir debería de haber estado en aplicación en Málaga desde el pasado mes de agosto de 2012.

Pero el Ayuntamiento de Málaga, tras siete meses, no ha procedido a modificar la Ordenanza de Conservación e Inspección Técnica de Edificios lo que está llevando a una gran confusión a la ciudadanía malagueña.

Para la ciudad de Málaga se encuentra en vigor la cuarta fase con más de 17.000 edificios y 120.000 viviendas afectadas que tienen que presentar la ITE antes del 31 de diciembre de 2013, siendo la fase más ambiciosa por volumen de inmuebles que tienen que pasar la ITE en Málaga, como sigue apareciendo en la web e información municipal.

De haber adaptado la normativa ITE de Málaga al Decreto gubernamental sólo afectaría en este año 2013 a 4.000 edificios, es decir más de 100.000 viviendas tendrían conocimiento de no tener que pasar la Inspección este año, especialmente virulento en Málaga en cuanto a la situación económica de las familias malagueñas.

Desde hace meses, los vecinos de distintos distritos municipales vienen recibiendo cartas de empresas o estudios de arquitectura donde se les informa que sus viviendas necesitan pasar la Inspección Técnica de Edificios pese a que no tienen esa antigüedad de 50 años y pese a los anuncios que por parte de responsables municipales se hizo a los medios de comunicación.

Todo esto está provocando que en las Juntas Municipales de Distrito se estén produciendo peticiones de información oficial al Ayuntamiento, tanto por parte de asociaciones vecinales como de vecinos a título individual, preocupados por la falta de recursos para afrontar esta nueva carga en economías familiares cada vez más precarias.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Desde el Grupo Socialista entendemos como responsabilidad del equipo de gobierno municipal evitar estas situaciones, tanto proporcionando mayor información por los canales adecuados como agilizando y flexibilizando las ayudas municipales al respecto, ya que son muchas las personas que tienen que realizar esta obligación y por la actual situación económica carecen de medios para ello.

Con objeto de ayudar a las familias malagueñas con menos recursos a pasar la ITE de sus edificios, y por ende, evitar que el número de expedientes sancionadores se dispare ante la situación de crisis que padecen muchas familias o por simple desinformación, debería ser imprescindible la adopción de algunas medidas por parte del Ayuntamiento de Málaga.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a la modificación inmediata de la Ordenanza Municipal de Conservación e Inspección Técnica de Edificios (ITE) para adaptarnos al Real Decreto-Ley 8/2011.**
- 2.- Que se modifique la Ordenanza Municipal que regula las subvenciones para la realización de la Inspección Técnica de Edificios, para extender la bonificación existente al colectivo de mayores puesto que es uno de los más afectados por estas inspecciones y más castigados por la crisis económica y los recortes sociales.**

En Málaga, a 13 de febrero de 2013

P.O.


M^a Fr^{ca} Montil Torres

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista


Sergio Brenes Cobos
Concejal G.M. Socialista